



ASAMBLEA DE MADRID

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 9 de junio de 2014, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 962/14 RGEP 6452

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Director General de Formación, miembro de la Comisión de valoración establecida en la Orden 3727/2011, tal y como viene establecido en el artículo 13 de la Orden 3727/2011, cuyo apartado 1º se transcribe en el escrito, ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones.

Objeto: Presuntas irregularidades producidas en la gestión de los fondos de la formación continua de la Orden 3727/2011, previa remisión de la documentación solicitada. (Por vía art. 210 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 9 de junio de 2014

EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
13 JUN. 2014
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 1813

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES